

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**



## Hay indicios de que mujer policía está viva: secretario

KEVIN RUIZ *22 MET*

—metropoli@eluniversal.com.mx

A siete días de la desaparición de Rosario Itzel, elemento de la Policía Auxiliar, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, dijo que hay indicios de que la mujer de 28 años se encuentre con vida.

Rosario Itzel ya había denunciado que recibió acoso sexual al interior del plantel Pilares ubicado en la colonia Santa Anita, Iztacalco. Fue el 29 de noviembre cuando familiares interpusieron la denuncia ante la fiscalía capitalina.

Pablo Vázquez refirió que será la fiscalía quien dé a conocer los avances del móvil de la desaparición, además de que la SSC se ha enfocado también en la atención a la familia de la víctima, así como a preservar su seguridad.

De acuerdo con fuentes consultadas se encontró la ubicación del teléfono de la mujer policía en San Luis Potosí. ●

¿LE HAS VISTO?

NO. EXP. AYO/3842/2023



Rosario Itzel denunció acoso sexual en el plantel Pilares de Santa Anita.



## OTRO FEMINICIDIO: MATAN A MUJER POLICÍA!

### SOSPECHAN DE SU NOVIO

# Hallan a policía asesinada en paraje de Milpa Alta

La mañana de ayer, el cuerpo sin vida de una mujer fue hallado en un paraje localizado en el kilómetro 23 de la carretera Xochimilco-Oaxtepec, a la altura de la alcaldía Milpa Alta.

Este es el segundo feminicidio en 24 horas en la CDMX. Minutos después de las 9:00 horas de ayer, vecinos reportaron los restos de la mujer que se encontraba boca abajo, la cual vestía una chamarra color negra, un mallón color vino y tenis color negro con blanco.

Tras recibir el reporte, policías capitalinos y paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas acudieron al lugar, ahí confirmaron que la víctima de unos 30 años ya no contaba con signos vitales.

**ERA AZUL.** Aunque no se detalló la causa de la muerte, curiosos señalaron que presentaba heridas hechas por un cuchillo en el rostro y cuello.

Instantes más tarde, la mujer fue identificada por sus compañeros como Alma Rosa, quien era policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Versiones extraoficiales refieren que la víctima habría sido asesinada por su pareja sentimental y, posteriormente, abandonada en la zona de matorrales donde fue hallada.



### EL DATO

#### ESPERANZA

Rosario Itzel Ávalos, de 28 años, mujer policía desaparecida en la CDMX desde el 29 de noviembre, podría haber sido ubicada con vida en el estado de San Luis Potosí, así lo informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina.



INSERVIBLES PROGRAMAS DE SSC

# Ocurren 23 accidentes vehiculares diarios

EN LA CDMX, PESE A LOS PROGRAMAS DE FOTOMULTAS Y LA APLICACIÓN DEL ALCOHOLÍMETRO, DESDE EL 2022, VAN MIL 172 VÍCTIMAS DE HOMICIDIO CULPOSO POR TRÁNSITO VEHICULAR

HÉCTOR QUEZADA

GRUPO CANTÓN 1302

**CIUDAD DE MÉXICO.**—Se estima que en la Ciudad de México circulan diariamente 5.6 millones de automóviles y unidades de transporte, situación que ha desencadenado que entre enero del 2022 y septiembre de este año se provocaran 14 mil 515 accidentes, es decir, un promedio de 23 percances automovilísticos diarios.

Derivado de estos accidentes, de acuerdo con datos de Transparencia, son mil 172 las personas que perdieron la vida a consecuencia de percances automovilísticos, sin que los programas de las fotomultas y “Conduce sin Alcohol” a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana(SSC) pudieran reducir estos incidentes.

Sin embargo, la SSC realizó entre enero y septiembre del 2023, pruebas de alcoholemia a 102 mil 770 personas, de las cuales 10 mil 276 se aplicaron en las cercanías de ferias, bares, antros y restaurantes, dejando como re-

## TORITO

Entre enero y septiembre de 2023, la SSC realizó pruebas de alcoholemia a 102 mil 770 personas, de éstas 7 mil 663 fueron remitidas al Centro de Sanciones Administrativas



De acuerdo con la OMS, 20 mil personas mueren en choques

sultado a 7 mil 663 personas remitidas al Centro de Sanciones Administrativas, conocido como “Torito”, por superar los límites establecidos en el consumo de alcohol, el cual es de 0.8 gramos por litro.

La dependencia capitalina detalló el costo de una boquilla para realizar una prueba de alcoholemia es de 8 pesos, además, señaló que el precio por los equipos para realizar la prueba, para este año, fue de 290 mil pesos, por lo que se erogaron para el 2023, 754 mil pesos como presupuesto para la compra de material para los operativos.

De acuerdo con la Organiza-

ción Mundial de la Salud (OMS), en México anualmente mueren 20 mil personas por algún tipo de accidente de tránsito, donde la proporción es de tres hombres por cada mujer, motivo por el que los percances automovilísticos representan la principal causa de muerte en menores de edad, y la quinta posición respecto a la causa de decesos en general en el país.

Según el artículo 50 del Reglamento de Tránsito capitalino, se prohíbe a los conductores manejar cualquier tipo de vehículo motorizado bajo la influencia del alcohol y, la infracción asciende a 6 mil 224 pesos.



CERCA DE 15 GRUPOS CRIMINALES

## Se disputan la CDMX



8.8 MILLONES DE HABITANTES EN RIESGO

# CÁRTELES PONEN EN PELIGRO CDMX

Son cerca de 15 grupos criminales señalados por narcomenudeo, extorsiones, lavado de dinero y secuestros, lo cual aumenta la inseguridad en la capital





### HÉCTOR QUEZADA GRUPO CANTÓN 10

Autoridades capitalinas detectaron la presencia de al menos 15 grupos criminales que debido a la disputa del territorio han puesto en riesgo la seguridad de los más de 8.8 millones de personas que habitan en la Ciudad de México.

Entre los delitos que estas agrupaciones realizan se encuentran el lavado de dinero, robo, secuestro, extorsiones principalmente a comerciantes y narcomenudeo, por lo que se han detenido, entre enero del 2020 y abril de este año, a mil 451 integrantes y se desarticularon a 177 células delictivas.

Del 2007 al 2022, aumentó hasta en cinco veces la presencia de grupos criminales en la capital, pues se identificaron a solo seis cárteles y seis grupos delictivos originarios de la ciudad, en comparación a los 14 grupos ligados a cárteles, además de 18 grupos delictivos locales y al menos 30 subgrupos señalados el año pasado.



Se han desarticulado a 177 células delictivas

Entre los bandos con mayor presencia en la capital se encuentran la Unión Tepito, el Cártel de Tláhuac, el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), el Cártel de Sinaloa y la Familia Michoacana.

El Cártel de Tepito se apoderó de la alcaldía Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Benito Juárez, GAM, Miguel Hidalgo, Iztacalco, Coyoacán y Venustiano Carranza, además, sus aliados, Los Malcriados 3AD, registraron operaciones en Cuajimalpa y Álvaro Obregón.

Por otro lado, el Cártel de Tláhuac comenzó sus operaciones en la alcaldía Tláhuac, sin embargo, se fortaleció y se reportaron actos ilícitos de este grupo en Iztapalapa, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco, así como en Coyoacán.

Para hacerle frente a la Unión Tepito, surgió el grupo

Fuerza Anti Unión, quienes en alianza con el Cártel Jalisco Nueva Generación, comenzaron a distribuir drogas en Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, GAM, Miguel Hidalgo, Iztacalco y Venustiano Carranza; no obstante, el CJNG se alió con miembros de la Unión para formar un nuevo grupo denominado Nueva Alianza, con el fin de expandirse a municipios del Estado de México.

Aunque la Familia Michoacana se debilitó en la capital mexicana, aún operan en Milpa Alta; mientras que el Cártel de Sinaloa reportó operaciones en alcaldías como Tlalpan, Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta y Magdalena Contreras.

Por su parte, Los Baltas, Tanzanios, Gota a Gota, Los Rodolfos y Los Guerreros, operan en las alcaldías de Iztacalco, Iztapalapa y Tláhuac.

### CAPTURAN

Entre enero del 2020 y abril del 2023, se detuvo a mil 451 integrantes de bandas delictivas

### AUMENTÓ

Del 2007 al 2022 se incrementó en cinco veces la presencia de grupos criminales en la capital del país



# Descubre Duval a empleada irobándole!

VIRIDIANA MARTÍNEZ *6ente*

Consuelo Duval denunció un robo en su hogar, en Cuajimalpa, y una mujer que trabajaba para ella es investigada por haber ayudado presuntamente a los ladrones.

La noche del martes la co- mediante llegó a su casa y encontró a su empleada buscando entre sus cajones, además de que ya había guardado varias joyas y dinero en efectivo en una maleta, por lo cual Duval solicitó el apoyo de agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

“La denunciante informó a los policías que la trabajadora había entregado varias maletas que contenían joyas y otras de sus pertenencias a un conductor

de taxi por aplicación que llegó al domicilio”, indicó la SSC.

Por petición de la denunciante, la sospechosa fue revisada y le hallaron 5 mil pesos, un reloj de pulso, una cadena, un rosario y un brazaletes. Ahora la investiga la Fiscalía General de Justicia de la CDMX para determinar si pertenece a algún grupo delictivo dedicado al robo a casa habitación y si estaba coludida con los conductores de aplicación que se llevaron lo sustraído.

Asimismo, se averigua si fue engañada mediante el modus operandi conocido como “La Patrona”, por el que empleados del hogar atienden una llamada en la que les aseguran que su jefe o jefa está en una situación de riesgo

o emergencia y deben cooperar con artículos de valor del mismo.

En redes, la actriz dijo que el robo lo cometieron dos personas y una mujer, quien laboraba en su vivienda y habría ayudado a amarrar a los perros que se encargaba de cuidar y los habría asustado para que no ladraran.

Derivado de la denuncia se ordenó la intervención de detectives de la Policía de Investigación (PDI) para recabar datos con posibles testigos, inspeccionar el lugar y analizar cámaras de videovigilancia públicas y particulares. Además, personal de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales realizará los dictámenes necesarios.



CONSUELO DUVAL

# Víctima de robo 'excelso'

“El método de 'La patrona' o la IA no fueron los culpables del robo en mi casa. Fue el abuso de confianza...”

**Consuelo Duval**  
Actriz





## Actriz niega haber sido víctima de un fraude; acusa a empleada doméstica de atraco

**C**onsuelo Duval fue víctima de la delincuencia, pero negó que haya sido a través del método conocido como 'La patrona' y reconoció que fue su empleada doméstica quien robó en su hogar.

La actriz usó sus redes para aclarar que no fue víctima de extorsión como se había dicho en un principio y contó cómo hurtaron su hogar. Confesó que ella está bien, pero sus perros están asustados ya que los delincuentes los encerraron y amarraron.

Detalló que después de regresar del trabajo se percató que una de sus empleadas, en complicidad con otras dos personas, le robaron varias de sus pertenencias. No especificó a cuánto asciende la cantidad y mucho menos qué se llevaron.

"Habían entrado a robarme y despojarme de lo que tanto trabajo y esfuerzo me ha costado ganar además de algunas cosas con gran valía sentimental".

Por otra parte, Duval confesó que por el momento no puede brindar más información ya que presentó la denuncia. Actualmente, las

autoridades están investigando el robo que ocurrió en su domicilio ubicado en Cuajimalpa.

La conductora de 'Netas Divinas' agradeció todas las muestras de cariño que le han brindado, tras el robo que sufrió. Concluyó diciendo que actualmente se siente vulnerable y frágil ante la situación que vive.

"Les agradezco mucho su preocupación e interés, saben que soy una mujer de trabajo y fuerte, creo en la justicia de mi país", recalzó.

*Redacción*

Queridos amigos y amigos,  
Desafortunadamente el día de ayer me tocó a mí vivir en carne propia lo que a muchos mexicanos les ha tocado vivir.  
Cuando regrese de un día de trabajo a mi casa, me di cuenta que la persona de servicio que trabajaba para mí y que cuidaba de mis perros en complicidad con otras dos personas habían entrado a robarme y despojarme de lo que tanto trabajo y esfuerzo me ha costado ganar además de algunas cosas de gran valía sentimental.  
En cuanto a mis perros, estoy esperando terminar mi llamado del día de hoy para llevarlos al doctor y los puedan revisar y evaluar, están muy asustados por que los mantuvieron encerrados y amarrados mientras todo esto sucedía.  
Por el momento no puedo dar más declaraciones por que como corresponde en estos casos, levante la denuncia correspondiente y hay una investigación en curso.  
Les agradezco mucho su preocupación e interés, saben que soy una mujer de trabajo y fuerte, creo en la justicia de mi país, y aunque hoy me siento vulnerable y frágil se que estoy protegida por ustedes y que esto también va a pasar.  
Los quiero mucho  
Consuelo



**DETENIDA**

**Lissandra 'N'**, la empleada de Duval fue detenida por el robo de al menos medio millón de pesos, joyería y otros artículos de valor. Informó la Fiscalía General de Justicia de la CDMX.

**FGJCDMX**



Convocan a sesión hoy en formato virtual

# Votarán comisiones ratificación de Fiscal

**Requiere Morena  
y aliados mayoría  
simple para avanzar  
en el proceso**

EDUARDO CEDILLO E IVÁN SOSA

A una semana de que termine el periodo ordinario de sesiones, el Congreso de la Ciudad comenzará la discus-

sión en comisiones para definir si Ernestina Godoy logra ratificarse o no al frente de la Fiscalía General de Justicia.

La tarde de ayer, a dos semanas de que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia entrevistara a la Fiscal, su presidente, Octavio Rivero, envió a los integrantes la convocatoria para la sesión.

De acuerdo con el documento, la sesión será a las 17:30 horas en formato virtual.

Actualmente, la sesión de comisiones se encuentra en permanente, por lo que el presidente puede convocar a criterio personal.

Según el Artículo 120 de la Ley Orgánica del Congreso, el análisis, discusión y votación del dictamen debía darse un día después de realizar la entrevista con el titular de la Fiscalía. Es decir, esta sesión debió realizarse desde el 22 de noviembre.

De darse hoy la votación

por el dictamen, este deberá ser puesto a consideración del Pleno el próximo miércoles 13 de diciembre, en la penúltima sesión del periodo ordinario de sesiones

En la sesión de hoy, los diputados de Morena y sus aliados sólo requieren de una mayoría simple para poder avanzar en la ratificación de la Fiscal Ernestina Godoy; es decir, la mitad de los presentes más uno, por lo que se prevé que avance sin contratiempos.

El dictamen en el Pleno es el que requerirá una mayoría calificada: dos terceras partes de los presentes. Si todos los diputados asisten, se requerirán 44 votos a favor, número que no alcanza a Morena y sus aliados, pues apenas suman 38.

El panista Diego Garrido explicó que espera que no haya complicaciones para los legisladores en su llegada al Congreso ese día, pues cuan-

do se realizó la modificación a la Ley Orgánica de la Fiscalía, se les impidió el acceso.

“Enviaron granaderos y un cerco policiaco para impedirnos la entrada, fue muy difícil superar el cerco y, luego, definitivamente fue imposible que pudiéramos entrar al Congreso”, expuso.

## REGULA FJG ADJUDICACIONES

Por caso fortuito, fuerza mayor o desastre, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) procederá a realizar adquisiciones por el procedimiento de adjudicación directa, publicó ayer la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

“Por la urgencia en la preservación de indicios, realización de peritajes, y en general por cualquier otra causa que haga urgente las adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios, podrán realizarse con un proveedor determinado”, indicó.



CIRCULA PROPUESTA DEL DIPUTADO OCTAVIO RIVERO

# Comisión de Justicia del Congreso propone avalar a la titular de la FGJ

## Dictamen es respaldado por opiniones físicas y electrónicas de ciudadanos

<sup>35/CAO</sup>  
**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México propondrá a sus integrantes la ratificación por cuatro años más de la titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Ernestina Godoy Ramos.

En vísperas de la reunión a la que convocó el presidente de la comisión, Octavio Rivero (Morena), se comenzó a distribuir el proyecto de dictamen en sentido positivo para que la funcionaria continúe como fiscal a partir del próximo 10 de enero de 2024 y hasta el 9 de enero de 2028, así lo establece el

documento al que tuvo acceso *La Jornada*.

Si bien en comisiones del Congreso no es necesario alcanzar la mayoría de dos terceras partes, sí se requiere ante el pleno de Donceles, pues se trata de un nombramiento constitucional.

De acuerdo con el documento, la comisión abrió un periodo de recepción de opiniones ciudadanas, las cuales sumaron 33 mil 246 de las que 33 mil 245, es decir, casi 100 por ciento fueron de apoyo a la ratificación y nada más una en sentido negativo.

“Es de considerar que la percepción de la ciudadanía respecto al desempeño de la actual fiscal ge-

neral es positiva”, destaca el texto.

Asimismo, resalta la recepción de 29 mil 923 opiniones tanto de manera física como electrónica, dirigidas al Consejo Judicial Ciudada-

no, de las cuales sólo 158 fueron en contra, es decir, casi 100 por ciento también fueron positivas. Además, mencionan la opinión a favor de la jefatura de Gobierno.

Tras concluir que “el proceso colmó todos los requisitos legales”, y tras considerar los razonamientos de idoneidad y opiniones ciudadanas, se propuso el dictamen en sentido positivo. En los resolutivos se establece que, en caso de avalar a Godoy ante el pleno, deberá rendir protesta ante los legisladores “misma que surtirá efectos a partir del 10 de enero”.

Por su parte, el presidente de la comisión, Octavio Rivero, informó vía redes sociales que ayer convocó

a reunión extraordinaria a sus integrantes, quienes deberán analizar y discutir el proyecto este jueves. Si bien, la ley no establece la obligatoriedad de que las dos terceras partes de la comisión tengan que avalar el dictamen, que es de orden constitucional, lo que sí se requiere ante el pleno es que haya al menos 44 votos a favor.

Hasta el momento, Morena y las asociaciones parlamentarias aliadas suman 38 potenciales sufragios, con la posibilidad de que se les sume Víctor Hugo Lobo, quien recién renunció al sol azteca. Por parte de la oposición, los legisladores del PAN, el PRI y PRD ya anunciaron que votarán en contra.

“

Hoy discutirán el proyecto en una reunión extraordinaria



CONGRESO LOCAL

## Votarán ratificación de fiscal en comisiones

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, el diputado local de Morena, Octavio Rivero, convocó a una sesión en línea hoy por la tarde, para discutir y votar el dictamen de ratificación de la fiscal local Ernestina Godoy.

El documento se envió a los 14 integrantes de la comisión ayer por la tarde, y plantea aprobar un segundo periodo para la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

En el proyecto de dictamen se argumenta que la comisión decidió proponer la ratificación "con base en el estudio, análisis de la documentación, actas, comparecencias ante el Consejo Judicial Ciudadano y la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso y opiniones ciudadanas (...), así como los razonamientos de idoneidad suscritos por el Jefe de Gobierno en favor de la persona sujeta al procedimiento de mérito".

EL DATO

### Proceso

En caso de que el pleno del Congreso avale la ratificación, la fiscal comenzaría su segundo periodo a partir del 10 de enero de 2024 y concluiría el 9 de enero de 2028.

Se señala que la comisión "recibió un total de 33,246 opiniones de la ciudadanía, de las cuales 33,245 opiniones fueron en apoyo a la ratificación y sólo una en sentido negativo. Por lo que es de considerar que la percepción de la ciudadanía respecto al desempeño de la actual fiscal general es positivo".

Esas cifras contrastan con el hecho de que en las últimas semanas llegaron al recinto legislativo de Donceles, manifestaciones de grupos de víctimas y organizaciones de la sociedad civil, que expresaron estar en contra de la ratificación.

En la sesión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia se requiere que ocho de sus 15 integrantes voten a favor para que el dictamen sea aprobado y la próxima semana se vote en el pleno.

Cuatro de los integrantes ya han expresado que votarán en contra.



## ...Y el PAN califica como "negligente" su actuación

Por Eunice Cruz  
mexico@razon.com.mx

17/12

**EL DIPUTADO** del PAN y presidente de la Comisión Especial de Atención a Víctimas, Luis Chávez García, calificó como "negligente" el trabajo de la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), Ernestina Godoy, por "cerrarle las puertas a los familiares de quienes aún no encuentran justicia".

El legislador reiteró que "en el tiempo que le queda a Ernestina Godoy" como titular de la FGJCDMX, debería implementar una política pública y reforzar las acciones encaminadas a mejorar la atención sobre lo que tiene que ver con la desaparición de personas en la Ciudad de México.

Externó: "Godoy anda más ocupada en la fabricación de delitos que en atender el tema de la desaparición de personas en la ciudad, algo que también involucra a la Comisión de Búsqueda de Personas de la capital".

El panista mencionó que el presupuesto de este organismo que depende del Gobierno de la Ciudad de México ha sido muy castigado y prácticamen-

te se encuentra congelado, pues en el 2021 fue de 18 millones 246 mil pesos, que representan el 0.01 por ciento del presupuesto. En el año 2022, el monto ascendió a 22 millones 373 mil pesos, pero se mantuvo en el mismo nivel porcentual, es decir, el 0.01.

Para este 2023 los recursos autorizados fueron por 22 millones 843 mil pesos, con el mismo 0.01 por ciento, mientras que para el próximo año se perfila una cantidad similar.

El diputado del PAN dijo que las prioridades del Gobierno se ven reflejadas en los presupuestos, por lo que pareciera que la búsqueda de personas no es una prioridad de las actuales autoridades.

Chávez García comentó que el Instituto de Ciencias Forenses, la Fiscalía Especializada en Desaparición de Personas y la Comisión Local de Búsqueda requieren de mayor presupuesto para hacer un trabajo de calidad y especializado, pero lamentablemente no se les asignan los recursos necesarios.

"Y aunque nosotros lo proponemos cada año, nos gana en la votación el grupo mayoritario, que no le mueve ni una coma a lo enviado".

5

**Departamentos**  
fueron entregados  
ayer por la Fiscalía



**De 2019 a 2022  
se registraron  
35 mil 669  
desapariciones:  
Impunidad Cero**

**DEL 2019 AL 2022**

# Se registraron 35 mil 669 desapariciones: Impunidad Cero

**PATRICIA CARRASCO**

**L**os casos de desaparición en nuestro país constituyen una crisis humanitaria que va en aumento. Durante 2022, el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RN-PDNO) registró una cifra récord de 9,068 personas desaparecidas y no localizadas. El 74% de estos registros corresponde a hombres y el 26% restante a mujeres.

De 2019 a 2022 se registraron 35,669 desapariciones, mientras que los poderes judiciales locales solo reportaron 141 sentencias condenatorias por delitos de desaparición forzada y cometida por particu-

lares, lo que muestra que no hay proporción entre el número de casos de desaparición que se registran y el número de casos que se esclarecen.

En México se tiene un nivel de impunidad del 99% para los delitos de desaparición de personas, citó la organización Impunidad Cero, al evidenciar la grave crisis de derechos humanos por la que atraviesa nuestro país.

Durante el periodo de 2019 a 2022, los estados de Aguascalientes, Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán, no reportaron ninguna sentencia condenatoria por los delitos de desaparición cometida por particulares y desaparición forzada, lo que se traduce en un 100% de impunidad.



IGNACIO HUITZIL

**Los expertos** hicieron énfasis que en el informe se destacan los problemas para encontrar justicia en casos de desaparición de personas

**El informe** deja en evidencia los niveles alarmantes de impunidad

La identificación de hallazgos, otro grave problema. Durante 2022, el 37.5% de los cadáveres y/o restos humanos recibidos por la FGR o alguna de las Unidades Estatales no han sido identificados.

Destacan Baja California (8, 240), Ciudad de México (940), Jalisco (815), Estado de México (757) y Sonora (594) como los estados con mayor número de casos no identificados.

Ello se destacó durante la presentación del informe sobre Impunidad en delitos de desaparición en México, el

primer informe de Impunidad Cero en materia de desapariciones.

Los especialistas e investigadores Melissa Zamora del Centro Prodh, Renata Demichelis, Elementa DDHH, Humberto Guerrero, Fundar, Leslie Jiménez, Impunidad Cero, Catalina Kühne y Helga Jáuregui, Impunidad Cero, comentaron que en México, el problema estructural de la impunidad ha penetrado lamentablemente en todos los rincones del sistema judicial, sin excepción para ningún delito.



## Pesquisas contra corrupción en la BJ

La Fiscalía capitalina ha logrado detenciones y sentencias para exfuncionarios de la otrora delegación Benito Juárez, implicados en una red de corrupción inmobiliaria.

— Iván Mejía

### Condenas

El 31 de marzo, Nicías René Aridjis, quien se desempeñó como director general de Obras y Desarrollo Urbano (2006-2018), fue condenado a tres años de prisión por el delito de enriquecimiento ilícito.

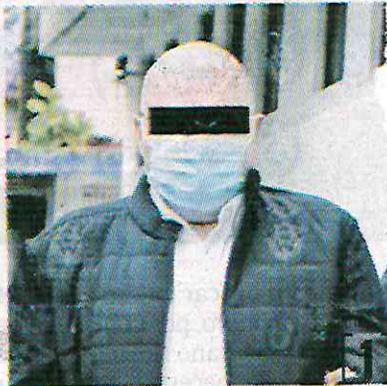


Foto: Especial



[2]

Foto: Especial

### Segundo proceso

El exjefe delegacional, Christian "N", fue vinculado a proceso por segunda ocasión el 5 de julio. Se le imputó el delito de ejercicio ilegal del servicio público.



Foto: David Solís

### El testaferro

Por uso ilegal de atribuciones y facultades cometidas por servidores públicos, policías detuvieron el 21 de junio a Ismael "N", exasesor de la Jefatura Delegacional, quien fungió como prestanombres.



[4]

Foto: Especial

## Cuatro años de prisión

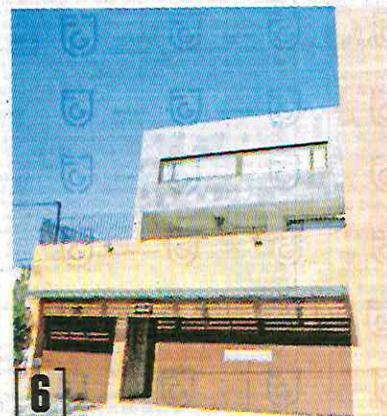
Un Tribunal de Enjuiciamiento dictó una sentencia condenatoria de cuatro años en contra de Luis Vizcaino, exdirector general Jurídico y de Gobierno por enriquecimiento ilícito.

### Suman 60 inmuebles

El 9 de noviembre, la fiscal Ernestina Godoy indicó que se habían asegurado 60 inmuebles; la mayoría ubicados en la alcaldía Benito Juárez.



Foto: Especial



[6]

Foto: Especial

### Nuevo destino

La Fiscalía local entregó simbólicamente dos edificios: uno ubicado en la colonia Insurgentes Cuicuilco, alcaldía Coyoacán; y otro en la colonia Florida, alcaldía Álvaro Obregón.

### Indagan a diputada

Godoy confirmó que se investiga a la diputada local del PAN, Luisa Gutiérrez Ureña, por su presunta corrupción inmobiliaria.



[7]



## “Elsa era agredida por su pareja”, denuncian

Familiares de la víctima sospechan que Carlos la asesinó; hoy será sepultada en Tláhuac

### VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

KEVIN RUIZ

22-11-24

—metropoli@eluniversal.com.mx

A Elsa Baltazar la hallaron muerta en el inmueble en donde vivía en la alcaldía Iztapalapa. Sus familiares, que ayer la velaron, sospechan de que su pareja fue su verdugo.

Carlos Navarrate, como dijo llamarse, ya había violentado a la joven, por lo que decidió cortar con la cadena de agresiones y alejarse de él. El sujeto, en realidad se llama de otra forma, es casado y ocultó su verdadera identidad a la víctima.

“Este sujeto la agredió de una forma... con demasiada violencia, con demasiada saña. Nosotros estamos como familia exigiendo que se haga justicia, que

no sea un feminicidio más que quede en el olvido, sabemos las estadísticas, que la mayoría de los casos no son condenados”, dijo su prima Lucía Muñoz.

La víctima tenía tres hijos y luchaba mucho por ser independiente, tenía el sueño de continuar sus estudios, comentó.

Este miércoles Elsa fue velada por sus familiares quienes exigieron la orden de aprehensión en contra del sujeto, pues consideraron que ésta no debe tardarse más.

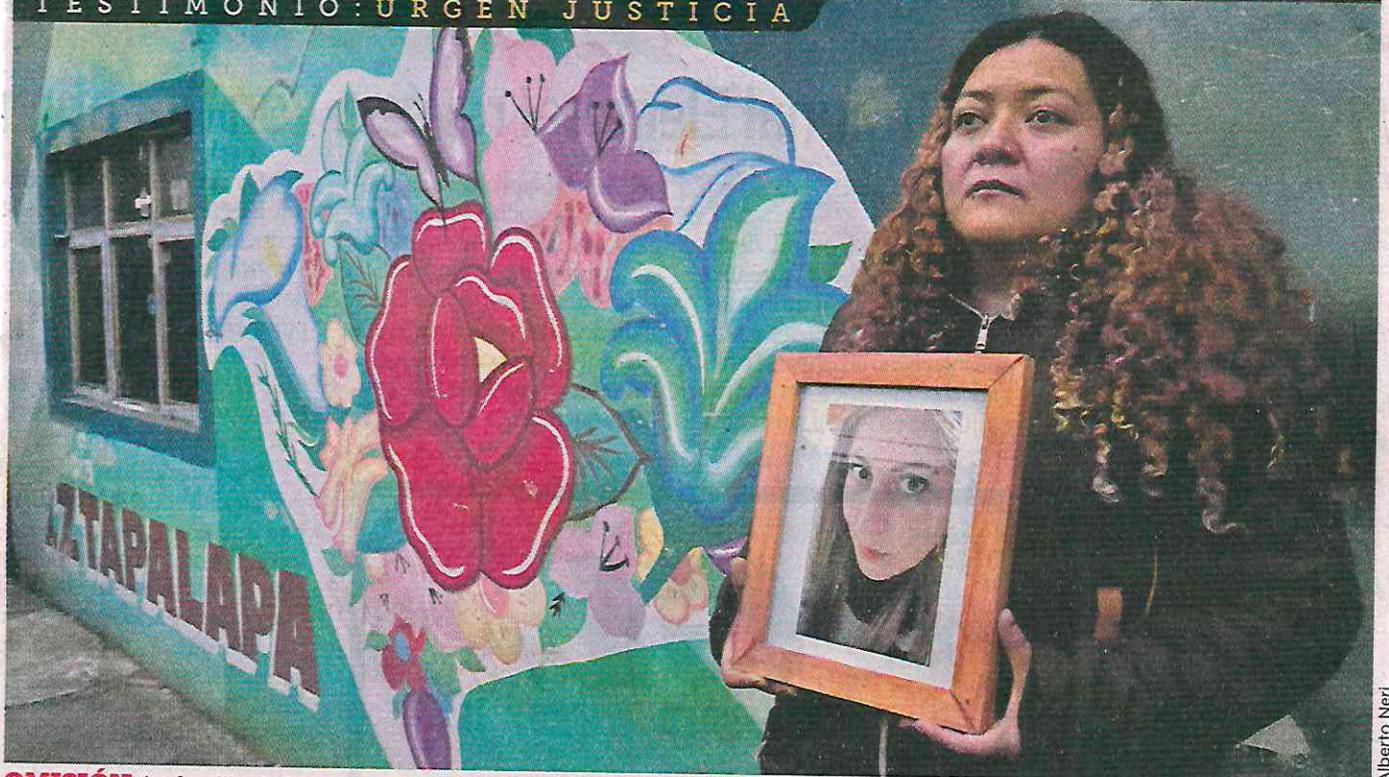
Hicieron un llamado a que la gente acuda al sepelio de la joven a las 13:30 de la tarde en el Panteón Civil de San Lorenzo Tezonco en Tláhuac, para hacer visible el caso de Elsa y no ser indiferentes. ●



Lucía Muñoz Abarca dijo que su prima era noble, sencilla y amorosa.



TESTIMONIO: URGEN JUSTICIA



Alberto Neri

**OMISIÓN.** La familia de Elsa acusó a las autoridades de no actuar con la suficiente rapidez para detener al presunto feminicida.

# Una exigencia: detener al feminicida

ANDREA AHEDO

Elsa Celeste tenía 30 años y era madre de tres pequeños. El domingo por la noche, al regresar a su casa tras acudir a una fiesta infantil, fue asesinada, presuntamente por quien había sido su pareja: Carlos Melecio, de 41 años.

Ayer por la tarde, familiares la velaban en un domicilio de la Colonia Presidentes de México, Alcaldía Iztapalapa y urgían por la detención del probable feminicida.

Elsa conoció a Carlos cuando trabajaron juntos;

**Lucía, prima de Elsa**

■ Queremos pedirle a la Fiscalía que urja el proceso de investigación, la orden de aprehensión que consideramos que ya tenía que haberse dado... esa es nuestra principal exigencia".



■ La joven fue velada anoche en un domicilio de Iztapalapa.



ella como guardia de seguridad y él como valet parking, en Polanco, narró la familia de Elsa.

La relación se tornó abusiva cuando él comenzó a agredirla físicamente y a amenazarla, por lo que decidió dejarlo. Sin embargo, él había seguido acosándola desde entonces.

El domingo, la joven regresó a su casa en El Molino, Iztapalapa; ahí estaba

Carlos, esperándola. Durante las últimas horas del domingo y las primeras del lunes, la familia no supo nada de ella, por lo que su padre decidió buscarla.

“Por la mañana, ya no la encuentran, encuentra su casa cerrada, una persona les dice (a sus padres) que algo había pasado ahí y mi tío la empieza a buscar. Entra a su casa, y al no verla, busca abajo de su cama

y ahí es donde la encuentra sin signos vitales”, narró Lucía, prima de Elsa.

Hasta ayer, la familia de la joven no sólo debía enfrentar la pérdida, sino también la ineficiencia de la Fiscalía General de Justicia, acusaron, pues el personal de la dependencia pidió no hacer público el feminicidio para supuestamente agilizar la investigación y evitar que el agresor huyera.

Sin embargo, las horas pasaban y ni siquiera había una orden de aprehensión en contra del hombre, por lo que decidieron hablar.

“Queremos pedirle a la Fiscalía que urja el proceso de investigación, la orden de aprehensión que consideramos que ya tenía que haberse dado... esa es nuestra principal exigencia, para que no haya nuevamente impunidad”, reclamó Lucía.



## Detienen en CDMX a Jalife por denuncia de Clouthier

REFORMA / STAFF

El escritor Alfredo Jalife-Rahme Barrios, identificado con Morena, fue aprehendido en la Ciudad de México tras ejecutarse una orden de aprehensión proveniente de Nuevo León.

La detención ocurrió la tarde del pasado martes, tras ser denunciado por la también morenista Tatiana Clouthier, ex Secretaria de Economía e integrante del equipo de la precandidata presidencial Claudia Sheinbaum.

Agentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México lo detuvieron acusado por el delito de difamación, por una querrela interpuesta en diciembre de 2022.

La Fiscalía capitalina informó que la aprehensión fue solicitada y girada en el estado de Nuevo León, por lo

que únicamente colaboró para que se ejecutara la orden.

“Con relación a la orden de aprehensión cumplimentada al analista Alfredo “N”, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) precisa que dicho mandamiento judicial fue solicitado y girado en el estado de Nuevo León por una denuncia presentada en esa entidad.

“La participación de nuestra institución solamente fue a solicitud de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, como parte del protocolo de la colaboración interinstitucional”, indicó en un breve comunicado.

Clouthier señaló que Jalife la acusó de robarse el litio de México, por lo que interpuso una demanda por difamación y calumnias.

“En diciembre del 2022 demandé en el estado de

**Tatiana Clouthier,**  
*ex titular de Economía*

“ A lo largo de mi vida siempre he tomado decisiones de forma personal y responsable; la denuncia contra AJ se hizo en 2022 y con las únicas personas con las que lo consulté fue con mi marido y con mis abogados”.

Nuevo León a Alfredo Jalife por difamación, calumnias y lo que resulte. El señor Jalife mintió asegurando que me robé el Litio de México y que le entregué el Estado mexicano a los estadounidenses.

“He tomado decisiones apegadas a derecho... y dejo en manos de la justicia las decisiones pertinentes”, publicó en X.



DE LA CDMX LO TRASLADARON A NUEVO LEÓN

# Detienen al analista Alfredo Jalife por denuncia de Tatiana Clouthier

**RAÚL ROBLEDO Y  
JOSEFINA QUINTERO M.**  
CORRESPONSAL Y REPORTERA  
MONTERREY, NL

El articulista político Alfredo Jalife-Rahme fue detenido la noche del martes por la policía de la Ciudad de México, a raíz de una denuncia interpuesta hace un año por la ex secretaria de Economía Tatiana Clouthier, quien lo acusa por el delito de calumnias.

La autoridad capitalina precisó que el arresto del también académico universitario se realizó afuera de su domicilio, en cumplimiento de una orden de aprehensión librada en septiembre pasado.

En la diligencia colaboraron las fiscalías General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) y General del Estado de Nuevo León.

Jalife-Rahme fue trasladado a Monterrey, donde está radicada la querrela, y ahí permaneció arrestado este miércoles. Deberá comparecer ante un juez de control, quien definirá su situación jurídica.

La carpeta de investigación 18753/2023 está integrada por la denuncia interpuesta por Clouthier el primero de diciembre de 2022.

De acuerdo con sus argumentos, “en dos fechas distintas, agosto y septiembre de ese año, por medio de la plataforma virtual YouTube, Jalife-Rahme mostró una imagen con textos que (ella) consideró calumniosos”.

En breve entrevista con *La Jornada* la noche del martes, Tatiana Clouthier dijo esperar “que se haga justicia y las autoridades realicen su trabajo”.

Asimismo, aseguró que el espe-

cialista “ha hablado sobre el hecho de que yo he querido entregar el litio, que soy una entreguista; de que he trabajado una agenda en favor del *fracking*, que me he dedicado a injuriar al presidente de la República (Andrés Manuel López Obrador)”.

## En NL, asunto penal

Nuevo León es uno de los estados del país donde el delito de difamación todavía se persigue por la vía penal, no civil.

De acuerdo con el artículo 345 del Código Penal de aquella entidad, “la difamación es un delito que se castiga con seis meses a tres años de prisión o multa de 10 a 500 cuotas, o ambas sanciones, a criterio del juez”.

En la conversación con este diario, Clouthier insistió en que el articulista también la ha hecho objeto de publicaciones ofensivas en la red social X (antes Twitter), por lo cual el 16 de diciembre de 2022 ratificó la denuncia, ante los “constantemente ataques” de que —aseguró— ha sido objeto.

Alfredo Jalife-Rahme, de 75 años, también colaborador de *La Jornada*, pasó el martes varias horas en la agencia especializada número 50,

con sede en la fiscalía de la capital del país, donde se le realizó un reconocimiento médico.

## Fiscalía de la Ciudad de México niega censura

La fiscalía capitalina sostuvo que “es absolutamente falso” que haya solicitado la detención para coartar

la libertad de expresión del acusado o que sea un acto de censura.

Precisó que sólo colaboró en el cumplimiento de la orden de aprehensión que las autoridades de Nuevo León giraron contra el articulista, y a solicitud de su homóloga de ese estado, “como parte del protocolo de colaboración interinstitucional”.

La noticia de la detención de

Alfredo Jalife-Rahme se difundió con profusión este miércoles en las redes sociales.

En referencia al hecho, Clouthier publicó en X: “He tomado decisiones apegadas a derecho. Creo en el estado de derecho y dejo en manos de la justicia las decisiones pertinentes.

“En mi vida siempre he tomado decisiones de forma personal, asumiendo mi propia responsabilidad. La denuncia contra AJ se hizo en 2022, y las únicas personas con las que lo consulté fueron mi marido y mis abogados”.



## Es extraño que se actúe justo ahora: Sheinbaum

La precandidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena, PT y PVEM), Claudia Sheinbaum, rechazó ayer que la detención del articulista político Alfredo Jalife-Rahme coarte la libertad de expresión.

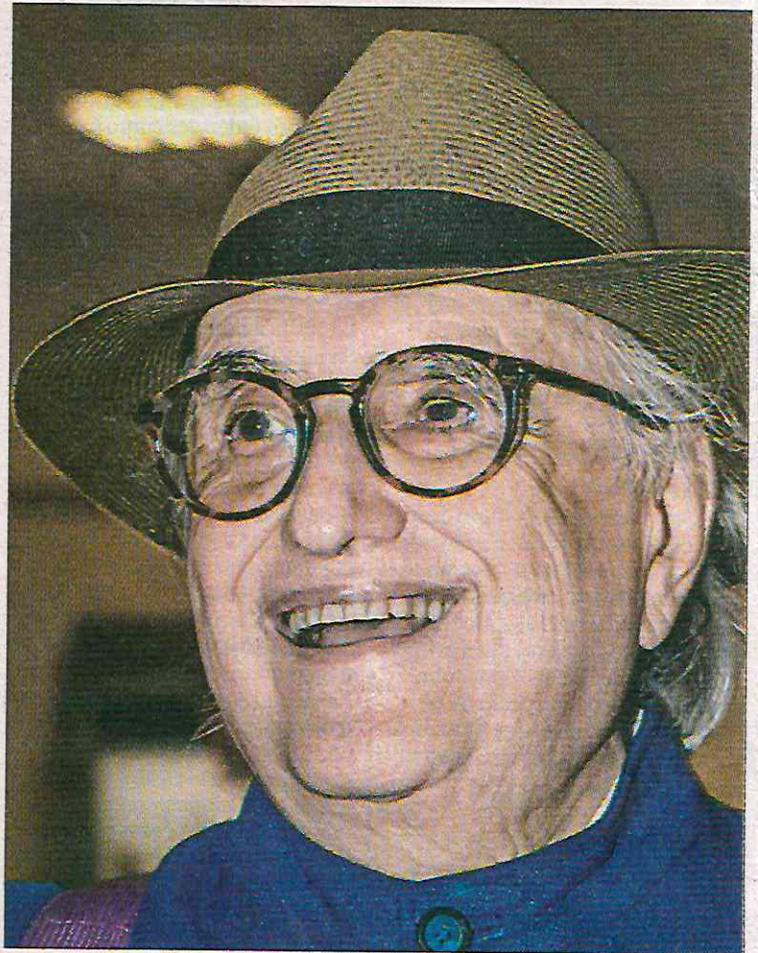
En declaraciones a medios, recordó que el arresto es consecuencia de una denuncia por violencia política y difamación que presentó la ex secretaria de Economía Tatiana Clouthier, a quien describió como “una mujer impecable” y que “está en su derecho de defenderse”.

No obstante, afirmó: “siempre he creído en la libertad de expresión y también creo en que debe haber opiniones responsables, que no debe haber difamaciones”.

La también ex jefa de Gobierno opinó que delitos como la calumnia deberían ser de orden civil, no penal, como en algunos estados del país. Pero indicó que le parece extraño que, justo ahora, la fiscalía de Nuevo León, de extracción priísta, actúe en este caso por una denuncia de un año atrás.

De la Redacción

## Detienen a Jalife-Rahme, acusado por Tatiana Clouthier



▲ La ex secretaria de Economía presentó una denuncia por calumnias contra el articulista político. El académico universitario y colaborador de *La Jornada* fue detenido antenoche en la Ciudad de México, a raíz de una querrela interpuesta por la ex funcionaria hace un año en Nuevo León. Alfredo Jalife-Rahme fue trasladado a Monterrey, donde siguió

arrestado y será presentado ante un juez de control. Clouthier argumenta que el investigador, en plataforma virtual en YouTube, sostuvo “que yo he querido entregar el litio, que he trabajado una agenda en favor del fracking y que me he dedicado a injuriar al Presidente”. Fotos Yazmín Ortega y Cuartoscuro. RAÚL ROBLEDO Y JOSEFINA QUINTERO / P 10